

**Objeto:** Subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Consistorial en su primera fase de esta localidad de Villalba de Duero (Burgos).

**Tipo:** 848.059 pesetas (ochocientas cuarenta y ocho mil cincuenta y nueve pesetas), a la baja.

**Plazo de realización de las obras:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificación de obra ejecutada, según informe del Arquitecto encargado de la obra.

**Documentación:** El pliego de condiciones, proyecto, Memoria, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante todos los días laborables y horas de oficina.

**Garantía:** Provisional, 25.442 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 8º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las doce del día, dentro de los veinte días hábiles siguientes que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto a regir en la subasta de obras de construcción de la Casa Consistorial, en su primera fase, en Villalba de Duero (Burgos), se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, que supone una baja del ..... por 100 respecto al precio del tipo, y un plazo de ejecución de ..... días hábiles.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Villalba de Duero, 10 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.510-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villena (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de semáforos en distintos puntos de la ciudad.**

Don Pascasio Arenas López, Alcalde-Presidente del muy ilustre Ayuntamiento de Villena (Alicante),

Hace saber: Que, una vez cumplimentado lo prevenido en el artículo 21 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procede anunciar la subasta para la instalación de semáforos en distintos puntos de la ciudad de Villena, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la instalación, con las correspondientes obras de acondicionamiento, de semáforos en distintos puntos de la población, cuya situación queda delimitada en el pertinente proyecto, que se adjunta a los pliegos de condiciones.

**Tipo licitatorio:** Se fija en la suma de 749.031,07 pesetas, admitiéndose propuestas a la baja con los licitadores.

**Plazo:** La total instalación, dispuesta para la inmediata puesta en servicio, será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Se efectuará por este muy ilustre Ayuntamiento contra la certificación de obra o de instalación expedida por el Técnico municipal, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto ordinario del presente ejercicio económico.

**Proyecto y pliego de condiciones:** El proyecto, suscrito por Técnico competente y aprobado por la Jefatura Provincial del Ministerio de Obras Públicas, así como los pliegos de condiciones, están de manifiesto

en las oficinas municipales de Secretaría, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

**Fianzas:** La garantía provisional para participar en la subasta se fija en la suma de 22.470,90 pesetas, siendo la garantía definitiva por suma de 44.941,90 pesetas, que vendrá obligado a prestar el adjudicatario.

**Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta para la adquisición de los elementos necesarios y realización de las correspondientes obras con destino a la instalación de puntos semafóricos en la ciudad de Villena, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 1972.  
(El licitador.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas de Secretaría del muy ilustre Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villena, marzo de 1972.—El Alcalde, Pascasio Arenas López.—2.538-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Francisco Manzorro Saldaña, sin domicilio conocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 7/72, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía que ha sido valorada en 2.370 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de abril del año actual,

a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 12 de abril de 1972.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.702-E.

Por medio del presente se hace saber a Benamaa Zohra, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 16/72, instruido por aprehensión de tapices de fibra, mercancía que ha sido valorada en 5.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día si-

guiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de mayo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 12 de abril de 1972.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.703-E.

##### JAEN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de abril de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

## Expedientes que se citan

Expediente 4/72.—Furgoneta «Volkswagen», sin placas de matrícula. motor número D 001209 XR.

Jaén, 7 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—2.704-E.

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don José Luis Reina Parejo, don Antonio Moyano Reina, don Pablo Heras Hernández, don Orlando Raúl Fernández Rodríguez y doña Patricia Anna Hugo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en General Mola, 97; Doctor Fleming, número 24, y Narciso Serra, 5, de Madrid, y sin domicilio los dos últimos, inculcados en el expediente número 112/66, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 318.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de mayo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.650-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don José Luis Reina Parejo, don Antonio Moyano Reina, don Pablo Heras Hernández, don Juan Palacios Hoyos y don Orlando Raúl Fernández Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en General Mola, 97; Doctor Fleming, 24; Narciso Serra, 5; Alcalá, 162, y sin domicilio, respectivamente, todos de Madrid, inculcados en el expediente número 317/66, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en pesetas 350.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 3 de mayo de 1972, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.649-E.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS

## Comisarias de Aguas

## TAJO

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eusebio Hormigos Bautista e hijos.

Con domicilio en: Calle Oeste, sin número, Carpio de Tajo (Toledo).

Representado por: Don Juan Pedro Vergara Paniagua.

Con domicilio en: Calle López de Hoyos, 299, 5.º B, Madrid-33.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 4,32.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: El Carpio de Tajo (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan al mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 8413/72).

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.244-C.

MINISTERIO  
DE EDUCACION Y CIENCIA

## Universidades

## OVIEDO

## Faculta de Derecho

Extravío de título de Licenciado  
en Derecho

Don Juan Bautista Alvarez Alvarez, natural de Oviedo, solicita un duplicado del título de Licenciado en Derecho que le había sido expedido el día 24 de febrero de 1938 y que ha sufrido extravío. Lo que de orden del ilustrísimo señor Decano de esta Facultad se anuncia por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Oviedo, 15 de febrero de 1972.—El Secretario.—489-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## ALAVA

## Instalaciones eléctricas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2817 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastituri, número 9, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Referencia 48/13.603.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.» Gardoqui, 8. Bilbao.

Objeto: Línea eléctrica derivada del ct. Esquina Abajo (Respaldiza) para distribución rural en la zona (servicio público).

Características: Origen en el ct. Esquina Abajo y final en vano número 9; tendido aéreo trifásico, cable al-ac. 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado; longitud, 348 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz., a 0220/0127 kV.; presupuesto según proyecto, 300.000 pesetas; materiales del mercado nacional.

2. Referencia 67/13.858.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.» Vitoria. Cercas Bajas, 15.

Objeto: Línea eléctrica del ct. Aguirain número 2, de Salvatierra, al nuevo ct. Fittings Orbeago II, con acometida a ct. Fittings Orbeago I (servicio público).

Características: Origen en el ct. Aguirain número 2 y final en el ct. Fittings Orbeago II, en Salvatierra; tendido aéreo trifásico, cable al-ac. LA-80 de 74,4 milímetros cuadrados y LA-56 de 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón y de madera; acometida al ct. I, cable al-ac. LA-56 de 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyo de madera; longitud, 996 metros; acometida, 6 metros; corriente alterna trifásica a 50 Hz., a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 185.838 pesetas; materiales del mercado nacional.

3. Referencia 67/13.859.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.» Vitoria. Cercas Bajas, 15.

Objeto: Línea eléctrica doble circuito derivada de la Ali-Puentelarrá I y II al nuevo ct. Moreno Asensio, en Nanclares de la Oca, para servicio público.

Características: Origen en apoyos 61 y 64 de la Ali-Puentelarrá I y II, final en ct. Moreno Asensio; tendido aéreo doble circuito trifásico, cable al-ac. 95,06 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos; longitud, 358 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz., a 30 kV.; presupuesto según proyecto, 311.891 pesetas; materiales del mercado nacional.

4. Referencia 67/13.860.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.» Vitoria. Cercas Bajas, 15.

Objeto: Línea eléctrica derivada de la de ct. del repetidor de la CTNE, en la Cruz del Castillo, para electrificación de Castillo, para servicio público.

Características: Origen en apoyo número 27 de la de la Cruz del Castillo, final en ct. Castillo; tendido aéreo trifásico, cable al-ac. Alpac-28, sobre apoyos de hormigón armado; longitud, 320 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz., a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 60.008 pesetas; materiales del mercado nacional.

## 5. Referencia 67/13.867.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Objeto: Línea eléctrica derivada de la ETD Antoñana 30/13.2 kV. al confin, en Santa Cruz de Campezo, para servicio público.

Características: Origen en pos. de salida a 13,2 kV. de la ETD Antoñana y final en apoyo 47 de la nueva línea, en Santa Cruz de Campezo; tendido aéreo, cable al-ac. LA-80 de 74,4 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado y metálicos; longitud, 6.923 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz., a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 1.924.783 pesetas; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 11 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe-Delegado provincial, Luis María Masoliver Martínez.—1.072-B.

## BARCELONA

## Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY 483/72 (E. 6073).

Finalidad: Alimenta E.T. «Cesalpina III» (250 KVA.), derivada del apoyo número 74 de la línea a Torrellas, en término municipal de Torrellas de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, con circuito trifásico, conductores de cobre (aérea) y aluminio (subterráneo), de 25 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de hormigón.

Longitud: 0,010 kilómetros (aérea) y 0,235 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 439.000,00 pesetas.

Referencia: CY 486/72 (E. 6105).

Finalidad: Alimenta E.T. «177 Brutau» (existente), derivada del cable entre E.T. 34 y P.A. Madoz, afectando la Rbla. Caudillo y c/. Bpsch y Cardellach.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio, de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,137 kilómetros

Presupuesto: 209.000,00 pesetas.

Referencia: CY 485/72 (E. 6069).

Finalidad: Alimenta cable existente a E.T. «123 Hospital», derivada de E.T. «265 Becman», en término municipal de Manresa.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,385 kilómetros.

Presupuesto: 363.000,00 pesetas.

Referencia: CY 480/72 (E. 6074).

Finalidad: Alimenta E.T. «Cesalpina I» (50 KVA), derivada del apoyo número 50 de la línea unión, entre Bom y Torrellas, en término municipal de Santa Coloma de Cervelló.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre, de 25 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 125.000,00 pesetas.

Referencia: CY 482/72 (E. 6075).

Finalidad: Alimenta E.T. «Cesalpina II», derivada del apoyo número 48, de la línea San Baudilio, en término municipal de Santa Coloma Cervelló.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conduc-

tores de cobre, de 25 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 177.500,00 pesetas.

Referencia: CY 481/72 (E. 6026).

Finalidad: Alimenta E.T. «Costarroja» (25 KVA.), derivada del apoyo C., de la variación de un circuito trifásico, conductores de cobre, de 18 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón (variante).

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo (variante) y subterráneo, derivación de un circuito trifásico, conductores de cobre, de 18 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón (variante).

Longitud: 0,185 kilómetros (aérea, variante), 0,008 kilómetros (subterránea-derivación).

Presupuesto: 244.000,00 pesetas.

Referencia: CY 487/72 (E. 6099).

Finalidad: Alimenta E.T. «Inmobiliaria Masnou» (630 KVA.), derivada del cable entre E.T. 1.332 y E.T. 1.287, afectando la calle Jacinto Verdaguer, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio, de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,004 kilómetros.

Presupuesto: 250.000,00 pesetas.

Referencia: CY 488/72 (E. 6080).

Finalidad: Alimenta E.T. «Urcasa» (630 KVA.), derivada de la E.T. «99 Remola» que se amplía de 200 a 630 KVA.), en término municipal de Viladecans.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,580 kilómetros.

Presupuesto: 995.250,00 pesetas.

Referencia: CY 484/72 (E. 6068).

Finalidad: Alimenta E.T. «Sociedad Aguas» (existente), con entrada y salida a nuevas E.T. «Cavall Bernat» y E.T. «Munt» (400 KVA.), en término municipal de Matadepera.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterránea). Apoyos de castillete metálico.

Longitud: 0,020 kilómetros (aérea) y 1,027 (subterránea).

Presupuesto: 995.000,00 pesetas.

Ref. CY 489/72 (E. 5965).

Finalidad: Alimenta E.T. «341 Hoescht» (existente), derivada de E.T. «57 Vulcasa (Giovanni)», en término municipal de San Feliu de Llobregat.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,500 kilómetros.

Presupuesto: 693.000,00 pesetas.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.431-C.

## TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.927.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 54,59 mm<sup>2</sup> de sección, con una longitud de 375 metros, para suministro a la E. T. «Mas Porta», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Constantí.

Presupuesto: 431.000 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.310-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.787.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 25 mm<sup>2</sup> de sección, con una longitud de 1.600 metros, para suministro a la E. T. «Provisional Dusa», de 400 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 985.000 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 13 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.307-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.703.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 43,05 mm<sup>2</sup> de sección, con una longitud total de 1.265 metros, para suministro a la E. T. número 20.029 «Cristañola, Sociedad Anónima», de 1.000 KVA. de potencia, en término municipal de Arbós.

Presupuesto: 449.763,50 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 6 de abril de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.186-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**
**VALLADOLID**

Ha causado baja en el ejercicio activo de la profesión de Gestor administrativo, a petición propia, don Juan Antonio Santurde Valdivielso.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 17 de enero de 1972.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—1.085-D.

**BANCO HERRERO**

Extraviado en poder del interesado el resguardo de depósito número 1.308, de 13.000 pesetas nominales en deuda amortizable 4 por 100 emisión 15 de noviembre de 1945, canjeada por emisión 15 de noviembre de 1951, expedido por esta sucursal del Banco Herrero el 10 de noviembre de 1947, se hace público por medio del presente anuncio, comunicándose que caso de no recibir reclamación transcurrido un mes de la fecha de su publicación se expedirá duplicado de dicho resguardo, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

León, 6 de abril de 1972.—El Director.—967-D.

**BANCO DE TOLEDO, S. A.**
**Convocatoria de Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el 8 de mayo de 1972, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 9, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Cese de señores Consejeros.
- 2.º Renovación o, en su caso, cese de Apoderados.
- 3.º Propuesta de modificación de los artículos 18, 22, 23, 25, 32, 35, 37, 45 y 50 de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 5.º Facultar a las personas que se designen para la ejecución de los anteriores acuerdos.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Talavera de la Reina, 20 de abril de 1972. El Consejo de Administración del «Banco de Toledo, S. A.»—3.680-C.

**BANCO DE TOLEDO, S. A.**
**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el 9 de mayo de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 10, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social, correspondiente

al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Talavera de la Reina, 20 de abril de 1972. El Consejo de Administración del «Banco de Toledo, S. A.»—3.659-C.

**TRACTOMOTOR, S. A.**
**LERIDA**

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de esta Sociedad, tomado en Junta general universal de fecha 28 de enero de 1971, relativo a la reducción del capital social por restitución de aportación en la cuantía de trescientas sesenta y cuatro mil pesetas.

Durante el plazo que dicho artículo determina, los acreedores ordinarios podrán

formular su oposición a la ejecución del acuerdo referido.

Lérida, 29 de marzo de 1972.—El Secretario de la Junta.—3.400-C.  
y 3.º 22-4-1972

**CONQUITOS, S. A.**
**ZARAGOZA**
**Río Ara, número 21**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas en primera convocatoria, o en segunda, en su caso, a las doce horas del próximo día 17 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de los resultados del ejercicio de 1971.
- 2.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zaragoza, 15 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.070-D.

**UNIVERSAL DE INVERSIONES, S. A.**
**(UNISA)**
**MADRID - 6**
**Velázquez, 87, primero derecha**
**Balance al 31 de diciembre de 1971**

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos ... ..	3.480.135,23	Acreedores ... ..	823.160,75
Deudores ... ..	502.688,53	Capital ... ..	150.000.000,00
Cartera de Valores ... ..	313.115.632,89	Fondo fluctuación valores ... ..	75.000.000,00
Inmovilizado ... ..	2.4000.00,00	Reserva legal ... ..	45.368.767,72
		Reserva voluntaria ... ..	15.120.451,41
		Fondo R. dividendos... ..	13.475,65
		Resultados ... ..	33.172.601,12
	319.498.456,65		319.498.456,65

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ... ..	2.017.116,60	Beneficio venta valores y derechos ... ..	29.666.805,71
Beneficio ... ..	33.172.601,12	Dividendos ... ..	5.496.806,67
		Intereses ... ..	28.107,34
	35.189.719,72		35.189.719,72

**Composición de la Cartera de Valores de «Universal de Inversiones, S. A.» (UNISA) al 31 de diciembre de 1971**

Pesetas nominales	Grupos de valores	Pesetas efectivas
23.427.500,—	Bancarios ... ..	146.300.454,63
11.278.000,—	Eléctricos ... ..	24.932.080,12
789.000,—	Alimentación ... ..	2.841.312,91
1.828.000,—	Comercio ... ..	8.477.112,78
22.640.000,—	Construc. e Inmobiliarias ... ..	64.587.891,54
1.831.500,—	Químicas ... ..	4.758.949,50
2.050.000,—	Siderometalúrgicas ... ..	2.167.282,38
1.000.000,—	Automóviles ... ..	2.037.072,50
5.118.500,—	Monopolios ... ..	12.820.514,74
542.000,—	Inv. mobiliaria ... ..	1.108.076,99
550.000,—	Seguros ... ..	4.448.051,97
18.400.000,—	Papel y artes gráficas ... ..	19.128.894,00
555.500,—	Transportes ... ..	1.040.176,15
700.000,—	Obligaciones ... ..	700.000,00
10.527.000,—	Varios ... ..	17.789.762,70
106.994.000,—		313.115.632,89

Madrid, 15 de abril de 1972.—3.409-C.

**SUPERETTE, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Gremio de Ultramarinos (Abadía San Martín, número 6), a las diez horas del día 14 del próximo mes de mayo, por primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, por segunda, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1971, proyecto de distribución de beneficios y nombramiento de censores para 1972.

Valencia, 15 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Abelardo Cervera Martínez.—1.083-D.

**INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MARCOR, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de mayo de 1972, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social (General Mola, número 9), en primera convocatoria, y el día 24 del mismo mes, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Aplicación de los beneficios sociales.
- 3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 4.º Reelección de consejeros.
- 5.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 14 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martínez Navarro.—3.466-C.

**FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS, S. A. (FEMSA)***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 10 de mayo, a las doce horas, en el local social, Hermanos García Noblejas, número 19, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultado, correspondientes al ejercicio 1971.
- 2.º Renovación o reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

De no reunirse el quórum de accionistas exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 12 del mismo mes, en igual lugar y hora.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo.—3.649-C.

**TALLERES GENERALES DEL AUTOMOVIL, S. A.****(TAGEASA)**

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, Zona Industrial de La Greña, el día 8 de mayo de 1972, a las once treinta horas, en primera, o, si procediese, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos siguientes:

*Orden del día*

1. Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1971.
3. Ratificación, si procede, de los nuevos cargos dentro del Consejo, designados por el mismo provisionalmente.
4. Nombramiento de los Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1972.
5. Ruegos y preguntas.

Previa presentación de los títulos o resguardos de depósitos, los propietarios de más de diez acciones podrán recoger en las oficinas de la Sociedad la correspondiente papeleta para asistir a la Junta.

La Coruña, 18 de abril de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Fernando Vidal Agra.—Visto bueno: El Presidente, Daniel Chaver Gómez. 3.682-C.

**FINANZAUTO, S. A.**

Capital: 623.969.000 pesetas  
Reservas: 810.843.000 pesetas

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, domingo, día 21 del mismo mes, a las doce de la mañana, en el Teatro de la Zarzuela, calle de Jovellanos, número 4, para tratar del siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, examen, discusión y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio de 1971 y distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación del dividendo activo.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Consejeros y modificación del artículo 15 de los Estatutos.
- 5.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en la forma y condiciones exigidas por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 6.º Designación de accionistas Censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Tienen también derecho de asistencia con voz, pero sin voto, los tenedores de cincuenta obligaciones primera serie, año de 1957, o segunda serie, emisión 1963, a los que, previa petición, se les facilitará igualmente las tarjetas de asistencia.

Madrid, 21 de abril de 1972.—El Secretario.—3.648-C.

**CARTERA DE VALORES, S. A. (CARVASA)***Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones aplicables, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en Madrid, local de la calle Princesa, núme-

ro 23; bajo, el día 9 de mayo próximo, a las cinco y media de la tarde, para deliberar sobre el siguiente orden del día.

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1971.
- 3.º Aplicación del remanente de la cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 4.º Nombramiento de Consejero.
- 5.º Nombramiento de Censor jurado de cuentas para las de 1972.
- 6.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En caso de que no pudiera celebrarse la Junta general ordinaria en primera convocatoria por no reunirse el quórum necesario a tenor de los Estatutos sociales, se reunirá en segunda el día siguiente, a la misma hora y en el lugar mencionado.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia en Princesa, 23, bajo, cinco días antes de la celebración de la Junta, previa entrega de las acciones en la Caja de la Compañía o del resguardo bancario de las mismas.

Madrid, 19 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.647-C.

**POLIBOL, S. A.**

Industria de materias termoplásticas, polylthene, celofán, aluminio, isplefán

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el día 17 de mayo, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, Polígono de Cogullada, calle H, número 75, Zaragoza, y, en segunda convocatoria, el día 18, a la misma hora y en el mismo lugar, con objeto de tomar acuerdo sobre las cuestiones que componen el orden del día.

- 1.º Renovación de cargos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Manresa Causape.—3.669-C.

**UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.**

*Amortización de obligaciones emitidas por la absorbida Sociedad «Cía. Española de Minas de Río Tinto, S. A.»*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteos celebrados ante el Notario de esta capital don Florencio Porpeta Clérigo han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

*Emisión 1964*

Mil trescientas ochenta y ocho obligaciones, números 43.131 al 44.518, ambas inclusive.

*Emisión 1965*

Seis mil quinientas veinte obligaciones, números 170.583 al 177.102, ambas inclusive.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Secretario-Secretario general.—3.650-C.

**HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.***Rectificación*

En el anuncio de esta Sociedad sobre Junta general ordinaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 del actual, indicábamos por error el nom-

bre de E. Zuluaga como Secretario, cuando el Secretario de la Sociedad es don Ramón Pallarés.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de abril de 1972.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—1.155-5.

**MUTUALIDAD DE PREVISION  
SOCIAL DE LOS AGENTES  
DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA  
DE ESPAÑA**

*Asamblea general ordinaria*

Se convoca a todos los Compromisarios de esta Mutualidad para la próxima Asamblea general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 28 de abril de 1972, a las dieciséis horas, en primera, y a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, plaza de San Martín, 4, según el siguiente orden del día:

Asunto único.—Proceder a la elección de Presidente, Interventor y cuatro Vocales que por expiración de su mandato producen vacante en la Junta de Gobierno de la Mutualidad (art. 39 del Reglamento).

Madrid, 17 de abril de 1972.—El Presidente, José Vicente Torner Arnau.—3.680-C.

**ERCOA, S. A.**

**ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO  
Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A.**

**OVIEDO**

**General Yagüe, 4**

Suscripción pública de 100.000.000 de pesetas, en 10.000 obligaciones simples de 10.000 pesetas nominales cada una, convertibles en acciones.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Capital social desembolsado: 281.250.000 pesetas.

Reservas: 44.581.140,63 pesetas.

Objeto social: Producción, transporte y distribución de energía eléctrica.

Interés: Del 8,2386 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista. Estos impuestos están desgravados en el 50 por 100, lo que representa una renta líquida del 7,25 por 100.

Cupones: Semestrales, con vencimientos en 2 de mayo y 2 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento de 2 de noviembre de 1972.

Amortización: A la par, dentro del plazo máximo de quince años; por canje de

acciones de la Sociedad, con las condiciones que se detallan a continuación, o en efectivo. Las amortizaciones se efectuarán mediante sorteos trienales de quintas partes iguales, que se celebrarán con fecha 2 de mayo de cada uno de los años de 1975, 1978, 1981, 1984 y 1987.

Conversión: Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo podrán optar por la conversión de las mismas, según su valor nominal, en acciones de la Sociedad, estimadas éstas, al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, en los seis meses anteriores a cada sorteo, con una baja de 25 enteros. En todo caso, el valor límite de las acciones será a la par.

Aquellos títulos que habiendo resultado amortizados por sorteo, no hicieran uso de su derecho al canje, serán reembolsados en efectivo a la par.

Las diferencias que se produzcan por fracciones en los canjes serán satisfechas en metálico por la Sociedad emisora.

Las acciones que se entreguen por canje gozarán de los mismos derechos políticos que las demás en circulación y participarán de las utilidades sociales a partir del 2 de mayo del año que se efectúe dicho canje.

En cada una de las cuatro primeras amortizaciones, las obligaciones cuyos títulos resulten amortizados, podrán optar por que éstos subsistan hasta la siguiente amortización, y así sucesivamente.

Privilegios tributarios: Ha sido concedida a esta emisión la desgravación provisional del 50 por 100 de los Impuestos sobre las Rentas del Capital y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al amparo del Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado aptas dichas obligaciones para la materialización de las reservas de las Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión y para las inversiones de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

La suscripción pública quedará abierta el día 2 de mayo de 1972, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Los señores accionistas que deseen acudir a la suscripción de estas obligaciones podrán efectuar el derecho de suscripción con carácter preferente, en proporción a las acciones que posean, si lo comunican por escrito a la Sociedad emisora, pudiendo ejercerlo entre la fecha de este anuncio de emisión y la del comienzo de suscripción.

Se constituirá el Sindicato de Obligacionistas, de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951, siendo designado Comisario don José Ramón Fernández Cuevas.

Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio libre de la Sociedad, así como del aval de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», sobre el pago de intereses y reembolso de los títulos a sus respectivos vencimientos.

Esta emisión ha sido asegurada por la Caja de Ahorros de Asturias, pudiendo efectuarse la suscripción de estas obligaciones en todas las oficinas de dicha Institución.

Oviedo, 22 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.684-C.

**PRIMAGAS ESPAÑOLA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de mayo de 1972, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en caso de no poder celebrarse ésta, en segunda convocatoria, el siguiente día 9, a la misma hora y lugar.

Los señores accionistas deberán justificar su calidad de tal, previo depósito de sus acciones en una Entidad bancaria Notario público o en la Secretaría de la Sociedad, dentro del plazo legal.

El orden del día será el siguiente:

- Presentación de la Memoria explicativa del ejercicio pasado.
- Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del pasado ejercicio.
- Propuesta de distribución de beneficios.
- Reestructuración del Consejo de Administración. Ratificación, si procede, de lo acordado en la Junta general extraordinaria del 25 de marzo de 1972.
- Nombramiento de censores de cuentas accionistas y de censores no socios.
- Facultar al Consejo de Administración para arrendar la industria explotada por la Sociedad.
- Estudio y, en su caso, aprobación de acuerdos para regularizar la propiedad inmobiliaria de la Sociedad.
- Aumento, en su caso, del capital social.
- Modificación, si procede, del artículo de los Estatutos sociales, referente al objeto social.
- Ampliación de equipo, maquinarias y medios industriales.
- Cualquier otro tema propuesto por los accionistas, siempre que la Junta lo admita a discusión.

Málaga, 17 de abril de 1972.—«Primagas Española, S. A.»—El Presidente.—3.695-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29      Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 pts.  
Atrasado ..... 8,00 pts.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 pts.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).